DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 18 de noviembre de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Contratación Directa N° 07/2021 **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" – ID N° 403900,** al respecto se expone cuanto sigue:

En tal sentido, atendiendo los plazos establecidos por Resolución N° 358 del Ministerio de Hacienda y la imperante necesidad de la convocante de contar con los bienes solicitados en el llamado de referencia, a fin de desarrollar favorablemente las labores institucionales, se llevó a cabo la Apertura de Sobres del llamado presentándose para el efecto la firma OFI COMPRAS.

Que, al amparo del principio rector de Economía y Eficiencia contemplado en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que textualmente dispone; *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Por lo expuesto, esta convocante bajo declaración jurada de responsabilidad determina pertinente acogerse a la excepción contemplada en la **Resolución DNCP N° 483/2021, Art. 4° Inc. b)** *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada",* de conformidad a los términos de la presente misiva.

A la espera de una atención favorable, hago propicia la ocasión de saludarlo muy cordialmente.

Virginia Picagua

ABG. VIRGINIA PICAGUA
Encargada Interina
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dir. de Contrataciones